



ACTA N.º 19 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista y con la asistencia del Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández (Secretaria) del Grupo Parlamentario Popular; los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Cándido Manuel Cobo Fernández (en sustitución de D. Juan José Alonso Venero, D. Carlos Alberto Caramés Luengo y D. Rafael de la Gándara Porres, respectivamente), del Grupo Parlamentario Popular; el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (en sustitución de D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña), del Grupo Parlamentario Regionalista; y las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox.

Comparece el Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, Excmo. Sr. D. Eduardo Arasti Barca, acompañado de los Ilmos. Sres. D. José Luis Ceballos Pereda, Director General de Industria, Energía y Minas; D. Javier Puente Redondo, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial; D. Jaime Alonso Rozadilla, Director General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, y D. Rosendo Ruiz Pérez, Director General de Comercio y Consumo; las Sras D.<sup>a</sup> Ana María González Pescador, Directora del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST); D.<sup>a</sup> Lucía Serrano Madrazo, Directora del Servicio Cántabro de Empleo; D.<sup>a</sup> Teresa Gómez Vázquez, Secretaria General, y D.<sup>a</sup> Margarita Martínez Martín, Directora de Gabinete; y los Sres. D. Ángel Pedraja Terán, Consejero Delegado de SODERCAN; D. Ezequiel San Emeterio Huidobro, Director de SICAN, y D. Pedro Nalda Condado, Director General del PCTCAN.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

**PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025 [11L/1100-0002].**

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene el Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio al efecto de exponer el objeto de su comparecencia.

Finalizada su exposición, se abre el Turno de Portavoces y toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Francisco Javier López Marcano. En el curso de su exposición es interrumpido y debate con varias de las personas presentes en la sala. La Presidencia le indica que no procede debatir con personas distintas al compareciente.

Concluido el turno del Sr. Diputado, el Presidente de la Comisión interviene para recordar que las comparencias se desarrollan exclusivamente entre el compareciente y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho. Al poco de iniciar su intervención la Presidencia le reitera el recordatorio hecho hace escasos instantes a la Comisión.

Interviene en último lugar el Excmo. Sr. Arasti Barca para responder a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

